



# CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS AGRICULTURA DE CHIRIQUÍ

Fundada el 21 de agosto de 1951

## **EDITORIAL N°03-1920**

### **ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS**

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí, mantiene su posición, sobre las ventajas, que ofrecen las asociaciones público-privadas, para el impulso de algunas inversiones, que permitan abrir el compás, para dar respuestas a las necesidades que aquejan a nuestro país, entre ellos las de infraestructura.

Existen diversos mecanismos, que permiten responder a un proceso, que podría verse estancado, debido a los múltiples trámites, que impiden una atención ágil, oportuna y dinámica.

Aunado a las concesiones, licencias, permisos, participaciones accionarias, como en el caso de nuestros servicios de telefonía móvil, fija y electricidad, ésta figura puede ser bien utilizada para brindar soluciones oportunas, siempre y cuando se maneje con transparencia y costos reales, que permitan que el Estado, no termine pagando más de lo debido e impidiendo que el contribuyente se sienta estafado o afectado por el incremento inesperado del servicio.

Como ciudadanos responsables debemos tener cuidado para impedir el juego vivo y los arreglos entre actores, que posteriormente pueden ser señalados por actos de corrupción.

A través de un buen manejo, contrario a la percepción negativa de algunas personas, las asociaciones público-privadas, serían un paliativo importante, para solucionar las diversas necesidades, que enfrenta el Estado a costos sensatos, promoviendo ingresos razonables, que posteriormente podrían ser distribuidos de acuerdo a los porcentajes establecidos en dicha asociación.

**David 19 de junio de 2019.**

**Junta Directiva 2019-2020**